

Se hace constar expresamente el derecho de información y queda a disposición de todos los accionistas la documentación relativa a los acuerdos que se deben adoptar y que conceden los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 22 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Carmona Palacios.—27.740.

ADMAFINCAS S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

BARNAFINC, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Al amparo de la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Admafincas, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Barnafinc, Sociedad Limitada, Unipersonal», celebradas con carácter de universal el 24 de mayo de 2005, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Barnafinc, Sociedad Limitada, Unipersonal» (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de «Admafincas, Sociedad Limitada, Unipersonal».

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Josep Xavier Solano Madariaga, Administrador único de las sociedades Admafincas, Sociedad Limitada, Unipersonal, y Barnafinc Sociedad, Limitada Unipersonal.—28.414.

1.ª 31-5-2005

AERONÁUTICA
DE LOS PIRINEOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el despacho del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en Paseo María Agustín, n.º 36, de Zaragoza, el día 21 de junio de 2005, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 23 de los estatutos, y nombramientos de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la gestión social del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero y simultáneo aumento del mismo para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rincón Gimeno.—29.191.

AGENCY
SPORTS & ENTERTAINMENT, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas que se prevé celebrar con carácter ordinario en Barcelona, Avda. Diagonal, 652, ed. C, piso 6.º, 1.ª el próximo día 16 de junio de 2005, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 17 de junio de 2005, a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.—Traslado del domicilio social a las actuales oficinas sitas en Av. Diagonal, 652, ed. C, piso 6.º, 1.ª de Barcelona.

Cuarto.—Aumento del capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe de ciento setenta y dos mil euros (172.000,00 euros), por medio de la emisión de ciento setenta y dos mil (172.000) nuevas acciones ordinarias, a la par, correspondiendo a un desembolso de un (1) euro por acción.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que deje fijado el importe de la ampliación de capital en la cuenta correspondiente a las acciones efectivamente suscritas, estableciendo por tanto la redacción definitiva del artículo 6.º de los Estatutos sociales, interpretando, subsanando y realizando cuantos actos de ejecución sean precisos para la efectividad plena de la ampliación de capital, su suscripción y desembolso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA), se pone a disposición de los accionistas para su obtención, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados, haciéndose constar que, según lo dispuesto en el artículo 181 y concordantes del TRLISA, la sociedad puede formular Balance y Memoria abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 y concordantes del TRLISA se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito del informe justificativo de las modificaciones estatutarias previstas en los puntos tercero y cuarto del orden del día y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas como consecuencia de la misma.

Podrán asistir todos los accionistas inscritos en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurroll Lacambra.—29.271.

AIRE COMPRIMIDO MÁRMOL
DE MACAEL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Aire Comprimido Mármol de Macael, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol, sito en carretera Olula-Macael, kilómetro 1,7, de Olula del Río (Almería), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas y, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propues-

ta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Carrillo Mateos.—26.336.

ÁLAVA INGENIEROS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Estébanez Calderón, número 3, de Madrid, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, don Jaime Álava García.—27.839.

ALDEBORAN 5000
INVERSIONES, S.A. SICAV

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Aldeboran 5000 Inversiones, S.A. SICAV», en su sesión de 20 de mayo de 2005, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 29 de junio de 2005 a las once horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004 de «Aldeboran 5000 Inversiones S.A. SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.